



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



IMTA

INSTITUTO MEXICANO
DE TECNOLOGÍA DEL AGUA



El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
a través de la Subcoordinación de Posgrado y Educación Continua
Invitan a participar en el proceso de admisión nacional para el
Doctorado en Seguridad Hídrica 2027

Objetivo del programa:

Formar doctoras y doctores en Seguridad Hídrica con conocimientos, habilidades y herramientas innovadoras; capaces de realizar investigación original, de frontera y de alto nivel.

Área de concentración por línea de generación y aplicación del conocimiento:

- Sistemas ambientales
- Hidrometeorología
- Sistemas hídricos
- Gobernanza del agua

Características del programa:

Con dos Modalidades:

1. Presencial por investigación (tiempo completo), y
2. Semipresencial por investigación (tiempo parcial)

Duración:

Ocho semestres (4 años) Beca: SNP-SECIHTI solo para aspirantes de tiempo completo (sujeta a disponibilidad)

Formatos:

1. FPA 01: Solicitud de participación en el proceso de selección e ingreso al posgrado
2. FPA 02: Carta de exposición de motivos de ingreso al posgrado
3. FPA 03A: Carta compromiso de dedicación de tiempo completo, o de tiempo parcial de acuerdo a la modalidad de su elección
4. FPA 04: Currículum vitae de aspirante al posgrado
5. FPA 05: Protocolo del tema de investigación. El aspirante deberá ponerse en contacto con algún investigador/a del IMTA, revisar en:



2026
año de
Margarita
Maza

Paseo Cuauhnáhuac 8532 Col. Progreso, Jiutepec, Morelos, C.P. 62550

Tel: (777) 329 3600 www.gob.mx/imta



<http://posgrado.imta.edu.mx/index.php/academicos>

Documentos (copia simple en formato pdf)

1. *Acta de nacimiento con Código QR*
2. *Certificado de estudios de maestría* con promedio mayor o igual a 8.0 (créditos completos y concluidos)
3. *Título profesional de maestría o constancia de examen de grado*
4. *Cédula profesional* (condición no obligatoria)
5. *Comprobante de inglés*, sólo puede elegir entre:
 - Constancia de Comprensión de lectura del idioma inglés (nivel B2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia)
 - Examen TOEFL: mínimo 450 puntos en la modalidad PBT (Paper-Based Test) o mínimo 61 puntos en la modalidad iBT (internet-Based Test)
6. *Comprobante de examen EXANI III* con 1000 puntos.

La vigencia de los comprobantes 5 y 6 no debe ser mayor a dos años, a partir de la fecha de expedición.

Notas sobre el examen EXANI III:

Los periodos de aplicación nacional 2026 en la modalidad Examen desde casa son:

Registro: del 10 de agosto al 14 de septiembre del 2026; fecha de aplicación: 17 de octubre de 2026; publicación de resultados: 30 de octubre de 2026.

EXANI III es un examen de ingreso a posgrado que aplica el CENEVAL

<http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>

7. *Fotografía* tamaño infantil (archivo en formato jpg).
8. *Entrevista técnica*
 - Presentar el día y la hora asignada, el protocolo del tema de investigación que desea desarrollar en el posgrado ante un Comité evaluador técnico.
9. *Evaluación psicopedagógica*
 - Los aspirantes deberán presentarse a la evaluación el día y hora asignada por el posgrado.

Registro: Consta de dos etapas; en la **primera etapa**, para solicitar su registro deberá llenar el formato FPA-01 Solicitud de participación, (descargarlo en:



2026
año de
Margarita
Maza



<http://posgrado.imta.edu.mx/>.) y enviarlo a los siguientes correos junto con los documentos: 1, 2, 3 y 7.

academico@posgrado.imta.edu.mx

doctorado@posgrado.imta.edu.mx

En la **segunda etapa** recibirá un correo con su clave de acceso, con la cual podrá subir a la plataforma del posgrado los documentos solicitados, durante el plazo que marca el calendario.

Calendario del proceso de selección del DSH 2026	
Publicación de convocatoria	15 de julio
Solicitud de registro	Del 03 al 22 de agosto
Cargar formatos y documentos en plataforma	Hasta el 31 de agosto
Cargar protocolo de investigación en plataforma	Hasta el 25 de septiembre
Entrevista técnica	Del 5 al 15 de octubre
Entrevista psicopedagógica	Del 19 al 23 de octubre
Publicación de resultados	25 de noviembre
Inscripciones	Del 18 al 22 de enero 2027
Inicio de cursos	02 de febrero del 2027

Nota aclaratoria. El Posgrado no brindará retroalimentación alguna sobre el proceso de selección e ingreso.

Observaciones sobre el proceso de ingreso:

- La aceptación de aspirantes y cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Académico del programa de Doctorado en Seguridad Hídrica. Su decisión será inapelable.
- En caso de haber estado becado en la maestría por el SNP de la SECIHTI deberá contar con su carta de liberación (para aspirantes de tiempo completo).

Restricciones

EL IMTA cuenta con la capacidad para impartir educación superior a nivel de posgrado, para formar personas investigadoras, profesoras y profesionistas útiles a la sociedad, por tal motivo:





- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria, o bien cualquier irregularidad que la persona aspirante cometa durante el proceso de selección e ingreso, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar en el proceso.
- b) Se cancelará el registro de la persona aspirante cuya identidad sea suplantada o sustituida, o que proporcione datos o información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre en cualquiera de las etapas o con posterioridad a la conclusión del proceso de selección e ingreso, inclusive si la persona resultara seleccionada, se cancelará su inscripción.
- c) Se entenderá que renuncian a su inscripción las personas aspirantes aceptadas que no hayan cumplido todos los requisitos o completado los trámites correspondientes, en las fechas del calendario publicadas en la convocatoria. Si así lo desea la persona aspirante, podrá participar en el siguiente proceso de selección e ingreso acorde con la convocatoria vigente.
- d) En ningún caso, la aceptación a uno de los programas de posgrado ofertados garantiza el otorgamiento de beca o de apoyo económico alguno.
- e) Los resultados serán publicados en la página <https://posgrado.imta.edu.mx>, siendo esta la única fuente de consulta.

